

# Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Formulario N° 5  
Número de Edificación No. 710-1-72

Pol. 885-04.

### Boleta de permiso para edificar

Fecha 6 de Marzo

de 1950.-

Vence 6 de Septiembre

de 1950.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Declaración de línea No. 2058-J-148

Vistos los informes recaídos en el expediente No. ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don. Rosa Coronado para construir un edificio nuevo destinado a. Casa de Habitación de 3. mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Jorge Montt No. 2285

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

### ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Rosa N. vda. de Coronado domicilio Av. Rosamel N° 281 del Solar  
" " Arquitecto. Jorge Rivera Parga domicilio San Martín 530.-  
" " matrícula No. ..... patente No. .....  
" " Constructor. ..... domicilio  
" " matrícula No. ..... patente No. .....

No. del Rol de avalúo de la propiedad. ..... 1º piso 92.30  
Dimensions del terreno. 500.- mts. 2. superficie edificada. 250 mts. 2

### Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable lo presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias
- 6.º " de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente dos copias
11. Especificaciones técnicas
12. Cálculos de resistencia
13. PRESUPUESTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRIGUENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100. \$ 192.363.60.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS por: Edificación, Inspección y Control, según

Boleta N° 1800 de 6/III/50.- TOTAL: \$ 1.115.00.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido las respectivas conformes Artículos Nos. 420-425.

Formulario N° 5  
Número de Edificación No. 710-1-72

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 1494 R 60

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de edificación por Administración en la propiedad de doña ROSA CORONADO, ubicada en la calle Jorge Montt N° 2285 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Jorge Rivera Parga, ni a la propietaria doña Rosa Coronado de la responsabilidad que le pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts.: 24,25,26,27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 28 de Mayo de 1951.-

Ramón del Castillo Auza.,  
Director de Obras Municipales.-

lag.